LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS" ID. N° 340.763.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **20 días del mes de Abril del 2018**, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Acta N° 1033/2018, Resolución del Directorio N° 05 de fecha 28 de Febrero del 2018, el Lic. Rufo Del Valle; Abg. Juan Pablo Morínigo y Lic. Herminio Jara, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS" ID. N° 340.763,** en concordancia con lo determinado en el Art. 11° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más ventajosa a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	Muebles y Enseres
NUMERO DEL PAC:	340.763
VALOR A CONTRATAR	Gs 500.000.000
EJECUCIÓN AÑO 2018	Gs 500.000.000
PLURIANUALIDAD	NO
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5%
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA
DURACIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBLIGACIONES

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 16/04/18 se labró el Acta UOC N° 16/2018, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, la firma que ha presentado su oferta en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

N°	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018 "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS" ID.N° 340.763,- Gs. IVA INCLUIDO
1	BIOS INFORMATICA	Gs 430.012.000

Observaciones: Ninguna.

LIC. HERMINIO JARA
Gerente Contabilidad General
essap sa

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essapsa

3. CAPACIDAD LEGAL – RES. DNCP N° 849/2015

Todos los documentos verificados del llamado en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, que incluyeron a los socios, representantes, directivos, etc., y que figuran en la escritura de constitución de la sociedad, se encuentran digitalizados en el presente informe de evaluación, dando cumplimiento satisfactorio a este punto.

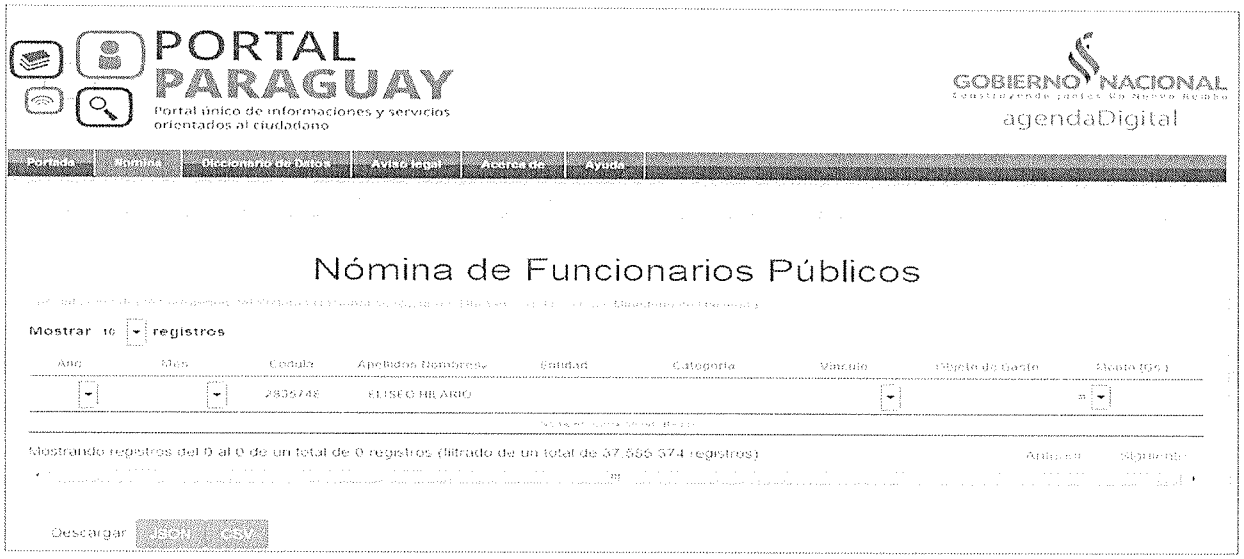

Conclusión 3.: *Documento Cumple el Requisito.*

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Que, en fecha 17/04/18 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si el oferente se encontraba inhabilitado en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular la firma **BIOS INFORMATICA RUC. 2.835.748-5**, REGISTRA ANTECEDENTES de fechas **21/07/2014 al 21/10/2014** y **04/01/2016 al 04/05/2016**; pero que al momento de la apertura de ofertas del presente llamado se encontraba apta para presentar oferta. El detalle es el siguiente:

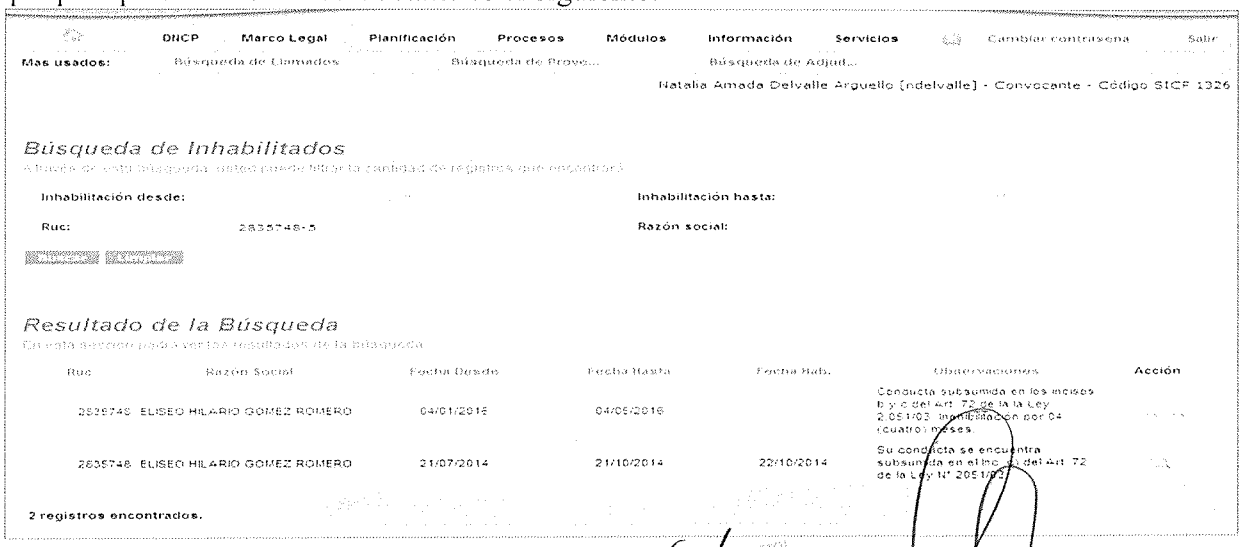

Conclusión 4.: *Documento Cumple el Requisito.*

LIC. HERMINIO JARA
Gerente Contabilidad General
essap sa

Lic. Rufo Delvalle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

5. MARGEN DE PREFERENCIA (Ley N° 4.558/11)

Que, a los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 en su Art. 2°, y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, como también lo establecido en el PBC del presente llamado, en ese sentido éste Comité procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), conjuntamente con la Circular DNCP N° 35/2017, en la verificación de la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a los efectos de comprobar los oferentes que gestionaron la expedición del certificado de Origen Nacional para el presente llamado.

Que, sobre el particular, en la página web del MIC **no se encuentra registros de gestión para el ID N° 340.763**, que digitalizamos a continuación:

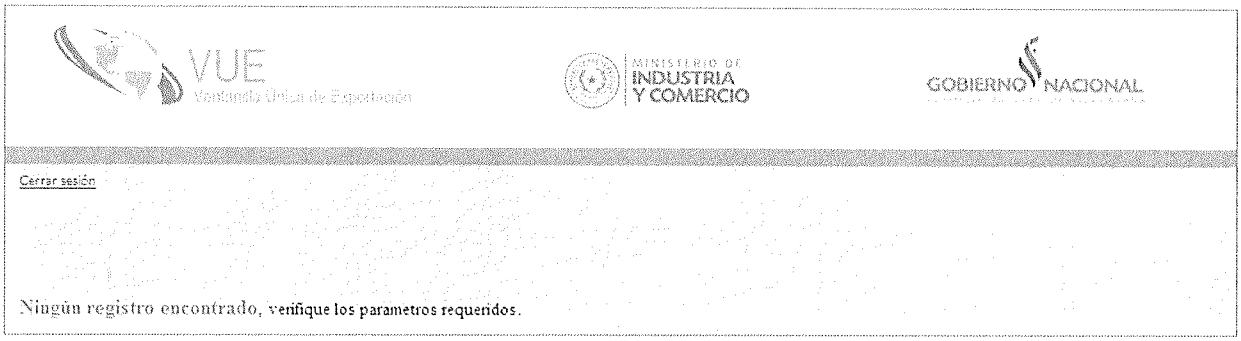

Conclusión 5.: *Documento Cumple el Requisito.*

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018

Que, en virtud del cumplimiento de la **RESOLUCIÓN N° 411/18** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* el Comité de Evaluación procedió conforme lo que dicta la Resolución DNCP N° 411/2018, el cual se puede apreciar a continuación:

				BIOS INFORMATICA		
N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
1	A.A Split de 36.000 BTU	**9.066.667**	6.346.667	**7.700.000**	10.880.000	Dentro del Margen s/Res. DNCP N° 411/2018
2	A.A Split de 36.000 BTU	**5.633.333**	3.943.333	**4.788.000**	6.760.000	Dentro del Margen s/Res. DNCP N° 411/2028
3	A.A Split de 36.000 BTU	**3.533.333**	2.473.333	**3.200.000**	4.240.000	Dentro del Margen s/Res. DNCP N° 411/2029
4	A.A Split de 36.000 BTU	**2.633.333**	1.843.333	**2.200.000**	3.160.000	Dentro del Margen s/Res. DNCP N° 411/2030

Conclusión 6.: *Documento Cumple el Requisito.*

LIC. HERMINIO JARA Gerente Contabilidad General essap sa

Lic. Ruth D. Valle Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet Gerente Comercial Gran Asunción essap sa

7. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

7.1. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 16/2018 DE APERTURA DE OFERTAS.

N°	RAZON SOCIAL	RUC	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DD.JJ. ART. N° 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	BIOS INFORMATICA	2835748-5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Conclusión 7.1.: *Documento Cumple el Requisito.*

7.2. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

El cuadro comparativo de precios y verificación aritmética de la oferta presentada en el llamado, detallamos en el siguiente cuadro:

								BIOS INFORMSTICA	
N°	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total (IVA INCLUIDO)
1	40101701-002	A.A Split de 36.000 BTU	Unidad	Unidad	15	JAM	CHINA	7.700.000	**115.500.000**
2	40101701-002	A.A Split de 24.000 BTU	Unidad	Unidad	24	JAM	CHINA	4.788.000	**114.912.000**
3	40101701-002	A.A Split de 18.000 BTU	Unidad	Unidad	39	JAM	CHINA	3.200.000	**124.800.000**
4	40101701-002	A.A Split de 12.000 BTU	Unidad	Unidad	34	JAM	CHINA	2.200.000	**74.800.000**
PRECIO TOTAL									**430.012.000**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta s/ PBC equivale al 5% **(CINCO POR CIENTO)** del Monto Total de la Oferta									**21.500.600**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - Presentada									30.000.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - Ponderación									**CUMPLE**

Conclusión 7.2.: *Documento Cumple el Requisito.*

7.3. ANÁLISIS DE LAS DEMÁS DOCUMENTACIONES DE LAS OFERTAS

Luego de las comparaciones de precios y verificaciones aritméticas, pasamos a analizar los documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC, las mismas se podrán apreciar en el **ANEXO I** que forma parte integrante del informe.

Conclusión 7.3.: *Documento Cumple el Requisito*

LIC. HERMINIO JARA
Gerente Contabilidad General
essap sa

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

21

7.4. CUADRO DE VERIFICACIÓN CON EL FISCO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

De igual manera éste COMITÉ DE EVALUACIÓN verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

OFERENTE	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Prevision Social (IPS)
BIOS INFORMATICA	**Cumple,** según documento obrante en la Oferta, Constancia del SIPE N° 1492982, (Folio 12).	**Cumple,** según documento obrante en la Oferta, Constancia del SIPE N° 1492982, (Folio 12).

Conclusión 7.4.: *Documento Cumple el Requisito.-*

Conclusión General del Punto 7. : *Que, la evaluación de la oferta presentada (Art. 61° del Decreto N° 21.909/03) fue analizada exhaustivamente, cumpliendo hasta aquí con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; posteriormente pasaremos a analizar otros documentos solicitados en el PBC, como son: informe técnico del llamado, capacidad financiera, capacidad técnica y experiencias.*

8. INFORME TÉCNICO

COMUNICACIÓN INTERNA UMSG VAGB 17-2018

A : Ing. Rosalba Morinigo
Jefe de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales

De : Ing. Victor González Blanco
Jefe de Departamento de Matenimiento de Edificios y Servicios

Fecha: 20 de abril de 2018

Ref. : Licitación por Concurso de Ofertas N°05/2018 "Adquisición e Instalación de Equipos de Aire Acondicionado" ID 340.763

Sub Ref.: C.I. UE – N° 45/2018

Me dirijo a la Jefatura y por su intermedio adonde corresponda, a fin de remitir informe, respecto a la Sub Referencia.
En efecto, analizada las documentaciones del presente llamado, consideramos viable la prosecución de los trámites correspondientes.
Se anexa documento, referente a las especificaciones técnicas.
Atentamente.

Ing. Victor González Blanco
Jefe de Dpto. de Mant. de Edif. y Servicios
Unidad de Mant. y Servicios Grales.
ESSAP S.A.

LIC. HERMINIO JARA
Gerente Contabilidad General
essap sa

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Nº	Código	Descripción	Características Técnicas	Cantidad	Ponderación
1	40101701-002	A.A Split de 36.000 BTU	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT DE 36.000 BTU Voltaje: 380 V, Frecuencia 50 Hz, motor rotativo, enfriamiento de alto poder, función automática de temperatura, bajo consumo, silencioso, control remoto, filtro lavable, función restart, display LCD, doble dirección de insuframiento para frio y calor. KIT DE INSTALACIÓN. Tipo SPLIT: FRIO/CALOR, desumificador que remueve la humedad del ambiente. Certificación de Calidad como mínimo de la ISO 9001. Garantía de servicio técnico por un año como mínimo.	15	CUMPLE
2		A.A Split de 24.000 BTU	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT DE 24.000 BTU Voltaje: 380 V o 220 V, Frecuencia 50 Hz, motor rotativo, enfriamiento de alto poder, función automática de temperatura, bajo consumo, silencioso, control remoto, filtro lavable, función restart, display LCD, doble dirección de insuframiento para frio y calor. KIT DE INSTALACIÓN. Tipo SPLIT: FRIO/CALOR, desumificador que remueve la humedad del ambiente. Certificación de Calidad como mínimo de la ISO 9001. Garantía de servicio técnico por un año como mínimo	24	CUMPLE
3		A.A Split de 18.000 BTU	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT DE 18.000 BTU Voltaje: 380 V o 220 V, Frecuencia 50 Hz, motor rotativo, enfriamiento de alto poder, función automática de temperatura, bajo consumo, silencioso, control remoto, filtro lavable, función restart, display LCD, doble dirección de insuframiento para frío y calor. KIT DE INSTALACIÓN. Tipo SPLIT: FRIO/CALOR, desumificador que remueve la humedad del ambiente. Certificación de Calidad como mínimo de la ISO 9001. Garantía de servicio técnico por un año como mínimo	39	CUMPLE
4		A.A Split de 12.000 BTU	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE SPLIT DE 12.000 BTU Voltaje: 380 V o 220 V, Frecuencia 50 Hz, motor rotativo, enfriamiento de alto poder, función automática de temperatura, bajo consumo, silencioso, control remoto, filtro lavable, función restart, display LCD, doble dirección de insuframiento para frio y calor. KIT DE INSTALACIÓN. Tipo SPLIT: FRIO/CALOR, desumificador que remueve la humedad del ambiente. Certificación de Calidad como mínimo de la ISO 9001. Garantía de servicio técnico por un año como mínimo	34	CUMPLE

Ing. Víctor González Blanco
Jefe de Dpto. de Mant. de Edif. y Servicios
Unidad de Mant. y Servicios Grales.
ESSAP S.A.

LIC. HERMINIO JARA
Gerente Contabilidad General
essap sa

Abg. Juan Pablo Mornigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Conclusion 8: *El Oferente Cumple el Requisito.*

9. CAPACIDAD FINANCIERA

Que, atendiendo lo establecido en la SECCION II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Punto 2.Requisitos para Calificación Posterior, Inc. (a); se procedió al análisis de la situación financiera del oferente conforme a los índices de ratios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, que se indica a continuación en el siguiente cuadro:

Oferente: BIOS INFORMATICA								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	2.774.336.074	2,5363	3.170.870.050	2,2359	2.273.470.592	3,6607	2,811
	Pasivo Corriente	1.093.852.677		1.418.188.390		621.039.946		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	1.363.270.698	0,4748	1.535.812.492	0,4760	621.039.946	0,2400	0,397
	Activo Total	2.871.254.665		3.226.366.971		2.587.706.868		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	164.363.803	1,6436	179.574.673	1,7957	273.948.740	2,7395	2,060
	Capital	100.000.000		100.000.000		100.000.000		

Oferente	*Ratio de Liquidez*	*Endeudamiento*	*Rentabilidad*
BIOS INFORMATICA	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
- **Rentabilidad / patrimonio**, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Conclusión 9.: *Documento Cumple el Requisito.*

10. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá realizar un listado de todos los contratos, facturaciones, certificado de cumplimiento de contratos correspondiente a la PROVISION E INSTALACION del bien solicitado ***(Acondicionadores de Aires)***, llevados a cabo dentro de los 3 años 2014,2015 y 2016 a la fecha de presentación de ofertas. El promedio total deberá equivaler como mínimo al 30% del valor total de la oferta.

Observación: ADENDA N° 01/2018, pasa a decir: facturaciones de los últimos 3 (tres) años 2015, 2016 y 2017.

El detalle se demuestra a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	TOTAL VOLUMEN DE FACTURACIONES PRESENTADAS POR EL OFERENTE.	PONDERACIÓN
BIOS INFORMATICA	Gs 430.012.000	Gs 129.003.600	Gs 151.333.333	CUMPLE

Conclusión 10.: *Documento Cumple el Requisito.-*

LIC. HERMINIO JARA
Gerente Contabilidad General
essap sa

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación de las ofertas, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del llamdo.

12. PRECIO GANADOR DEL LLAMADO

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)
BIOS INFORMATICA	Gs 430.012.000

13. MONTO TOTAL A ADJUDICAR CON RELACION AL PAC APROBADO

PAC APROBADO	MONTO TOTAL A ADJUDICAR EN EL LLAMADO	PONDERACION
Gs 500.000.000	Gs 430.012.000	El monto total a adjudicar se encuentra con el respaldo correspondiente para proceder a la contratacion

14. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE" ID. N° 340.760**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste COMITÉ DE EVALUACIÓN, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico Ref.:VAGB/17/2018 de fecha 20/04/2018; éste Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE,** la oferta presentada por la firma BIOS INFORMATICA, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el PBC del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.-

El detalle para la adjudicación es el siguiente:

LIC. HERMINIO JARA Gerente Contabilidad General essap sa

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet Gerente Comercial Gran Asunción essap sa

item	descripción del bien	unidad de medida	present.	cant.	marca	proced.	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio unitario (IVA INCLUIDO)
1	A.A. Split de 36.000 BTU	und.	und.	15	JAM	china	Gs 7.700.000	Gs 115.500.000
2	A.A. Split de 24.000 BTU	und.	und.	24	JAM	china	Gs 4.788.000	Gs 114.912.000
3	A.A. Split de 18.000 BTU	und.	und.	39	JAM	china	Gs 3.200.000	Gs 124.800.000
4	A.A. Split de 12.000 BTU	und.	und.	34	JAM	china	Gs 2.200.000	Gs 74.800.000
TOTAL GUARANIES								**Gs 430.012.000**

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACIÓN, **ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. **ADJUDICAR** el presente llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2018 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRES" ID. N° 340.763,** a la empresa **BIOS INFORMATICA** por un importe total de Gs. 430.012.000 (guaraníes cuatrocientos treinta millones doce mil) **IVA INCLUIDO,** conforme al cuadro precedente.

Atentamente.

Lic. Rufo Del Valle
Miembro del Comité
Acta N° 1033/2018
Res. N° 5

Abg. Juan P. Morínigo
Miembro del Comité
Acta N° 1033/2018
Res. N° 5

Abg. Juan Pablo Morínigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

Lic. Herminio Jara
Miembro del Comité
Acta N° 1033/2018

LIC. HERMINIO JARA
Gerente Contabilidad General
essap sa

Se anexan:

ANEXO I - VERIFICACION DE DOCUMENTOS
ANEXO II - ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON LA OFERTA.

209

ANEXO I

Documentos que Componen la Oferta

I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	BIOS INFORMATICA
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta/Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta/Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta/Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta/Cumple

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.

LIC. HERMINIO JARA
Gerente Contabilidad General
essap sa

Abg. Juan Pablo Domingo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa

II . Documentos Legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas.	BIOS INFORMATICA
a) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta (*).	Presenta/Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - (RUC).	Presenta/Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representacion, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
f)Certificado de Cumplimiento vigente.	Presenta/Cumple
g) Patente Municipal vigente.	Presenta/Cumple

III. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Seccion III, Suministros Requeridos.	BIOS INFORMATICA
Declaracion Jurada donde conste que el Oferente cuenta con la capacidad para proveer el bien solicitado por este llamado.	PRESENTA/CUMPLE
FORMULARIO N° 11 de Experiencia General en este tipo de provisiones.	PRESENTA/CUMPLE

LIC. HERMINIO JARA
Gerente Contabilidad General
essap sa

Abg. Juan Pablo Morinigo Parquet
Gerente Comercial
Gran Asuncion
essap sa

IV. Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso de que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones al Oferentes.	**BIOS INFORMATICA**
Copia de contratos, facturaciones, certificado de cumplimiento de contrato correspondiente a la provision del bien solicitado(Acondicionadores de Aires) objeto del presente llamado de los 3 (tres) ultimos años (2014, 2015 y 2016) a la fecha de presentacion de la oferta.El promedio total deberá equivaler como minimo al 30% del monto de la oferta. El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados.	PRESENTA/CUMPLE
Listado de Clientes, un minimo de 3 (tres), (Instituciones Públicas y/o Privadas), describir la actividad, persona encargada y telefono para ser contactados de ser necesario).	PRESENTA/CUMPLE
Currículum de la empresa, que justifique su experiencia y tradicion en el ramo con una antigudad minima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.	PRESENTA/CUMPLE
Formulario N° 10 correspondiente al analisis de los ratios financieros de los años 2014, 2015, 2016. Deberan estar firmados por el Representante Legal de la Empresa, asi como por el Contador de la misma.	PRESENTA/CUMPLE

V. CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO.	**BIOS INFORMATICA**
Declaración Jurada de Cumplimiento de la CIRCULAR DNCP N° 2/2015. a su vez en atención a lo dispuesto por la Ley 5211/14"DE CALIDAD DEL AIRE", en concordancia con el Decreto N° 12,685/08 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONTROL DE SUSTANCIAS AGOTADORAS DE LA CAPA DE OZONO Y EL USO DE TECNOLOGIAS ALTERNATIVAS".	PRESENTA/CUMPLE

LIC. HERMINIO JARA
Contratación General
essap sa

Abg. Juan Pablo Domínguez Parquet
Gerente Comercial
Gran Asunción
essap sa